

Sanción: 1.502,54 euros.

Acto: Notificación resolución expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente al de su notificación.

Málaga, 16 de marzo de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Tiempo Parcial Indefinido, Decreto 11/99, de 26 de enero, y a los que no ha sido posible notificar requerimiento de documentación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este Requerimiento de documentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

1. MA/EE/1617/1998/ José Faciabén Márquez. La Baguette Doree, S.A./ Camino de Coín, km 1, s/n/ 29650, Coín-Málaga.
2. MA/EE/1671/1998/ Luis Alberto Gálvez Rebolledo/ Urb. La Alcazaba, km 175, apartamento, s/n/ 29660, Málaga-Málaga.
3. MA/EE/1854/1998/ Ann Lucretia Harris/ Avda. Antonio Machado. Edif. Tropicana II, núm. 3, piso 1.º/ 29630, Benalmádena-Málaga
4. MA/EE/2065/1998/ Sevetrónica, S.L./ C/ Imperial, Edif. Las Dalías, s/n/ 29600, Torremolinos-Málaga.
5. MA/EE/2252/1998/ Miriam Álvarez Alvarado, Centro de Neorestauración, S.A./ Ctra. Burgos, km 14,5, s/n/ 28100, Alcobendas-Madrid
6. MA/EE/2580/1998/ Francisco Fernández España, Empresa de Turismo de La Axarquía, S.A./ C/ Dr. Gómez Clavero, núm. 19/ 29719, Benamocarra-Málaga.
7. MA/EE/2702/1998/ Octavio del Valle Gómez, Fuengirola de Refrigeración, S.L./ C/ Huelva núm. 3/ 29640, Fuengirola-Málaga.
8. MA/EE/2873/1998/ José Antonio Andrades Jurado, Centro de Orientación Psicosocial y Familiar, S.L./ C/ Doha núm. 6/ 29600, Marbella-Málaga.
9. MA/EE/2976/1998/ M.ª Josefa Peinado Reyes, Decano Car S.L./ C/ Cardo Cuco, Edif. Cumbres, núm. 2, piso 1-A/ 29018, Málaga-Málaga.
10. MA/EE/3087/1998/ Carlos Rodríguez, Insa Star Telecom, S.L./ C/ Virgen del Pilar, núm. 13, piso 1-L/ 29600, Marbella-Málaga.
11. MA/EE/3090/1998/ Cristina Sánchez Lorente, Agustín e Hijos Peluqueros, S.L./ C/ Jacinto Verdaguer, núm. 9/ 29004, Málaga-Málaga.
12. MA/EE/3092/1998/ Carlos Rodríguez, Insa Rent Phones, S.L./ C/ Virgen del Pilar, núm. 13, piso 1-L/ 29600, Marbella-Málaga.
13. MA/EE/3240/1998/ Antonio Ruiz García, Tauro's de Planos, S.A./ Avda. Sta. Rosa de Lima, local 14, núm. 12/ 29007, Málaga-Málaga.

14. MA/EE/3393/1998 / Carlos Bejarano Huelín, Comunidad de Propietarios Cjto. Resd. Los Olivos/ Urb. Aloha Nueva Andalucía, s/n/ 29660, Marbella-Málaga.
15. MA/EE/3437/1998/ Pérez Becerra, M.ª Luisa, Tecnodigital Andalucía, S.A./ Avda. Doctor Gálvez Ginachero, núm. 13/ 29009, Málaga-Málaga.
16. MA/EE/3470/1998/ Sánchez Ruiz, Fernando, Patrimonial Almería, S.L./ Avda. Trapiche, s/n/ 29600, Marbella-Málaga.
17. MA/EE/3616/1998/ Agueda Piferrer Codinach Puntocash, S.A./ P.I. San Luis, C/ Punta Alta, núms. 23-25/ 29006, Málaga-Málaga.
18. MA/EE/4035/1998/ Bartolomé Rueda García, Mancomunidad Edificio Playa/ Urb. Guadalmina, s/n/ 29670, Marbella-Málaga.
19. MA/EE/4307/1998/ Paloma Girón Arjona G & G, S.C./ C/ Ricardo Soriano, 29. Edif. Azahara, Ofi. s/n, piso 5/ 29600, Marbella-Málaga.

Málaga, 14 de marzo de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Tiempo Parcial Indefinido, Decreto 11/99, de 26 de enero, y a los que no ha sido posible notificar requerimientos de documentación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este Requerimiento de documentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

1. MA/EE/175/2001/ Concepto Verde, S.L./ C/ Cial. Guadalmina II, Of. 11, s/n/ 29670, Marbella (Málaga).
2. MA/EE/283/2001/ Dacarpesca, S.L./ C/ Lonja de Pescadería, núm. 8, esc. bj./ 29001, Málaga.
3. MA/EE/811/2001/ Garde Electrodomésticos, S.L./ C/ Gerard Brenan, núm. 27/ 29004, Málaga.
4. MA/EE/1342/2001/ Imagen Fotocolor, S.L./ C/ Esteban Salazar Chapela, núm. 109/ 29004, Fuengirola (Málaga).
5. MA/EE/1530/2001/ Los Milagros, S.C.A./ C/ Angosta del Carmen, núm. 8/ 29002, Málaga.
6. MA/EE/1748/2001/ Incantation Spain 2000, S.L./ C/ Coto de los Dolores, CM del Relojero, s/n/ 29600, Marbella (Málaga).
7. MA/EE/1849/2001/ Fábrica Ladrillos El Prado/ C/ El Prado, s/n/ 29740, Torre del Mar (Málaga).
8. MA/EE/2176/2001/ Cremat Trade, S.L./ C/ Aribau, núm. 168, piso 2/ 08036, Barcelona.
9. MA/EE/03695/2001/ Montemayor Golf Club, S.A./ Urb. Las Brisas Golf, núm. 1/ 29660, Marbella (Málaga).
10. MA/EE/03696/2001/ Romero Casasola, Juan de Dios/ C/ Edif. Ribera Puerto Banús, semisótano, s/n/ 29600, Marbella (Málaga).
11. MA/EE/03766/2001/ David Escutia Calvo/ C/ Eolo, núm. 2/ 29010, Málaga.
12. MA/EE/03794/2001/ Explotaciones Turísticas Aleyssa, S.L./ Avda. Antonio Machado, núm. 54/ 29630, Benalmádena (Málaga).
13. MA/EE/03795/2001/ Lauromueble Distribución, S.L./ C/ Chilches - P.I. La Estrella, núm. 5/ 29006, Málaga.

14. MA/EE/03978/2001/ Pardo y Muñoz, S.L./ C/ Edison, núm. 5/ 29006, Málaga.
15. MA/EE/03978/2001/ Extrabe, S.L./ Avda. Ant. Machado, km. 229 (Benalmád. Costa), s/n/ 29639, Benalmádena (Málaga).
16. MA/EE/04386/2001/ Dacarpesca, S.L./ C/ Lonja de Pescadería, núm. 8, esc. bj./ 29001, Málaga.

Málaga, 16 de marzo de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 17 de marzo de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el acuerdo de iniciación, recaído en el expediente sancionador núm. 023/05-JFM.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación recaído en el expediente sancionador núm. 023/05-JFM, incoado a CEFANA (Centro Farmacéutico Nacional), con domicilio últimamente conocido en Polígono Industrial Fridex C-3, Naves 40-42, en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), significándole que dispondrá de un plazo de 15 días a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, para formular alegaciones contra dicha Acuerdo de Inicio y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, pudiendo durante el referido plazo tener vista del expediente y solicitar copias de la documentación obrante en el mismo.

Sevilla, 17 de marzo de 2005.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la solicitud presentada por la entidad «Servicio de Prevención Antea, S.L.», para autorizar la instalación en toda la Comunidad Autónoma de Andalucía, del Vehículo de Asistencia Sanitaria con matrícula 9432-DBD. (PP. 84/2005).

La entidad «Servicio de Prevención Antea, S.L.» ha presentado en la Delegación Provincial de Salud la solicitud de autorización de instalación, para toda la Comunidad Autónoma de Andalucía, del vehículo con matrículas 9432-DBD, número de bastidor: ZCFC50A000D249422.

La actividad sanitaria que se realizará en dicho vehículo será la vigilancia de la salud de los trabajadores y centro periférico de toma de muestras.

Según lo establecido en el Decreto 16/1994, de 25 de enero, sobre autorización y registro de centros y establecimientos sanitarios en su artículo 6.4, se abre un período de información pública, por término de 20 días para que las entidades, organismos o cualquiera que de algún modo se consideren afectados, puedan formular cuantas observaciones estimen oportunas, remitiéndolas a la Delegación Provincial de Salud, calle Luis Montoto, núm. 87, de Sevilla.

Sevilla, 5 de enero de 2005.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 21 de marzo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Juan María López Martí, contra resolución del Delegado Provincial de 27 de enero de 2003, por la que se resolvió el procedimiento sancionador AL/2002/750/G.C./ENP. instruido en la Delegación Provincial de Almería, por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Juan María López Martí.

Expediente: AL/2002/750/G.C./ENP.

Infracción: Leve, art. 26.L, de la Ley 2/89, de 18 de julio.

Fecha: 27 de enero de 2003.

Sanción: 60,10 €.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1267/2003.

Sentido de la resolución: Estimación.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 21 de marzo de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 22 de marzo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Pedro Vivo Pastor, contra resolución del Delegado Provincial de 12 de marzo de 2003, por la que se resolvió el procedimiento sancionador AL/2002/823/G.C./ENP, instruido en la Delegación Provincial de Almería, por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de espacios naturales protegidos.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Pedro Vivo Pastor.

Expediente: AL/2002/823/G.C./ENP.

Infracción: Menos grave, art. 38.13, Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 12 de marzo de 2003.

Sanción: 601,02 €.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1040/2003.

Sentido de la resolución: Estimar.